Aduana Paraguay	**ADENDA N° 1 AL CONTRATO Nº 14/2022.** **"CONSTRUCCION DEL PUESTO DE CONTROL YPEHU"** **DIRECCION NACIONAL DE ADUANA – FR INGENIERIA.** **ID N° 403.146.**

Entre la Dirección Nacional de Aduanas, domiciliada en El Paraguayo Independiente Nº 938 c/ Montevideo de esta Capital, representada para este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad Nº 870.353, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **FR INGENIERÍA DE FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR**, con **RUC N° 2522418-2** domiciliada en Compañía Valle 20 de Junio Borja - Guaira representada para este acto por **FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR**, con CI N° 2.522.418, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda 01 al Contrato N° 14- CONSTRUCCION DEL PUESTO DE CONTROL YPEHU, suscripto entre las partes, y denominado en adelante el CONTRATO PRINCIPAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye objeto de la presente adenda la ampliación del monto y plazo originalmente pactado entre las partes en el CONTRATO PRINCIPAL, sin modificar las demás cláusulas del mismo.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 253/2022 vinculado a la ampliación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID de N° 403.146.

4. AUTORIZACIÓN.
La presente modificación contractual se encuentra autorizada por **Resolución DNA N° 1329/2022 de fecha 28 de octubre de 2022**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

5. MONTO DE LA ADENDA AL CONTRATO.
Para los fines de la presente adenda, el monto total ampliado asciende a la suma de **GUARANIES CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL (G. 56.740.000)**, IVA Incluido, para la ejecución de las obras complementarias correspondientes al Contrato N° 14/2022 "CONSTRUCCION DE PUESTO DE CONTROL- YPEHU", conforme a la siguiente planilla:

RUBROS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO.					
CUADRO DE RESUMEN DE CANTIDADES A CONSIDERAR					
ITEM	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	Excavación para cimento de PBC	M3	19	82.000	1.558.000
2	Muro de Piedra Bruta Colocada	M3	78	545.000	42.510.000
3	Regularización del terreno	M3	384	14.500	5.568.000
4	Empastado	M3	384	18.500	7.104.000
				TOTAL	**56.740.000**

6. VIGENCIA DE LA ADENDA.
La presente adenda incluye la ampliación del plazo contractual para la ejecución de las obras complementarias por el término de **quince (15) días**.

7. INALTERABILIDAD.
TODAS LAS DEMAS CLAUSULAS DEL CONTRATO PRINCIPAL QUE NO SON AFECTADAS POR LA PRESENTE ADENDA QUEDAN VIGENTES, INVARIABLES Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 02 NOV. 2022.

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANA
CONTRATANTE

FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR
Firmado digitalmente por FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR
Fecha: 2022.11.01 08:19:43 -03'00'

FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR,
FR INGENIERÍA
CONTRATISTA

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA